

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-9182 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio, en procedimiento de despido objetivo individual 493/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 493/2016 a instancia de María José Morante Salazar frente a Multiservicios Sanjor, SL, y GS Reinosa, SL, en los que se ha dictado resolución de esta fecha, del tenor literal siguiente:

"En Santander, a 14 de octubre del 2016.

Presentado el anterior escrito del letrado de la parte actora Sra. Ma^a Ángeles Gómez López, únase a las actuaciones y dése traslado de copia a la parte contraria. Se tiene por ampliada la demanda en los términos solicitados contra GS Reinosa, SL, citando a la misma, y a Multiservicios Sanjor, SL, al haber sido devuelta su citación por el Servicio de Correos, para el acto de conciliación y, en su caso, juicio señalados para el día 15 de noviembre del 2016 a las 12:15 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro de este órgano judicial, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.
El letrado de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Multiservicios Sanjor, SL, y GS Reinosa, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de octubre de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/9182

CVE-2016-9182